

CÓRDOBA, 26 SEP 2016

Ref. expte.: 0046462/2016

VISTO

La solicitud de la docente Dra. Marta Pereyra ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la aprobación de del proyecto “#MemoriaGarzón Mapeos, narraciones y construcción colectiva de la historia de la Escuela Normal Superior Garzón Agulla” y,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el proyecto extensionista “#MemoriaGarzón Mapeos, narraciones y construcción colectiva de la historia de la Escuela Normal Superior Garzón Agulla” de la Cátedra Producción Radiofónica.

Artículo 2º: Aceptar como directoras del proyecto a la Dra. Marta Pereyra por la Facultad de Ciencias de la Comunicación a la Lic. Patricia Ruffinatto por la Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla.

))

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.



PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:  **494**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))